

Radicado GEPOL No. GS-2025- 106384 -METIB

Patrullero
YEIMI VIVIANA OCAMPO MORENO
AUXILIAR DE CUENTAS

129 BIESO	
No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	NO APLICA
FECHA DE RECIBIDO :	16-oct-25
NUMERO DE RADICADO SIF:	208925
CONTRATISTA:	INVERTRAC S.A.
NIT DEL CONTRATISTA:	800136310

No. SISCO: METIB-2025-31

No. CONTRATO: 87-8-10004-2025

VALOR PAGO: 1.500.000,00

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : -

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO FEG170580

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

- | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| 1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO | SI _____ | NO <u>X</u> |
| 2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO | SI _____ | NO <u>X</u> |
| 3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO | SI _____ | NO <u>X</u> |
- ENDOSADA A: _____ CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) : 67625
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) SI
6. FACTURA ORIGINAL: SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 3/10/2025 SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200382363
- 8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, NO

OBSERVACIONES : SALDO 4.917.245,59

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO _____



Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
 Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO


POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Ibagué, 09 de Octubre de 2025			
Unidad:	Policía Metropolitana de Ibagué – Centro Vacacional Picalaña			
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra			
	Contrato de obra			
	Contrato de consultoría			
	Contrato de prestación de servicios			
	Contrato de compraventa			
	Contrato de suministro		X	
	Contrato interadministrativo			
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	87-8-10004-2025			
Constancia de recibido No.	03			
Contratista:	INVERTRAC S.A			
NIT del contratista:	800136310-5			
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA EL EQUIPO AGRÍCOLA, PLANTAS ELÉCTRICAS Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA			
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica			
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31.000.000,00) M/CTE. Incluido el valor del IVA.			
	ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA
	1	CEVPI	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO AGRICOLA	2025
TOTAL				\$6.000.000,00
Plazo de ejecución:	20/12/2025			
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica			
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro Vacacional Picalaña ubicado en la Carrera 48 Sur No. 157-199 barrio Picalaña			
Incumplimiento del plazo de ejecución Si__NO_X_	No			

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente GERARDIN STEPHANY OSPINA GUERRERO Administradora (E) Centro Vacacional Picalaña						
Fecha de entrega certificada:	Del: 11/09/2025 Al: 08/10/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	METIB CEVPI	16	Suministro de combustible	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	\$0	\$1.500.000,00
Acta de recepción de bienes	No. 140 de fecha 09/10/2025						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEG170580	08/10/2025	\$1.500.000,00		\$1.500.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$1.500.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: QUE EL SEÑOR WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79941575 DE BOGOTÁ D.C., QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INVERTRAC S.A., CON NIT No. 800136310-5, CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DESCRITA EN EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 87-8-10004-2025 DEL 14/02/2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO PARA EL EQUIPO AGRÍCOLA, PLANTAS ELÉCTRICAS Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA", HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_ No__	Observaciones y Evidencias
1	INFRAESTRUCTURA - EQUIPOS: El contratista certificará que el suministro de combustible y aceites será en estaciones de servicio bajo su responsabilidad según requerimiento de los supervisores del contrato.	SI	El contratista hace entrega del certificado
2	El contratista garantizará y certificará que cuenta con las condiciones técnicas, capacidad operativa, locativa, personal capacitado e idóneo y medidas de seguridad del sitio (personal idóneo y elementos para manejo de incendios) donde se prestará el servicio de suministro de combustible.	SI	El contratista hace entrega del certificado
3	El contratista certificará que cuenta con las instalaciones, logística, maquinaria, equipo y personal necesario e idóneo para el correcto y óptimo suministro de los elementos objetos del presente estudio con el fin de evitar traumatismos y retrasos en la entrega de lo contratado.	SI	El contratista hace entrega del certificado
4	El contratista certificará que cuenta con la infraestructura necesaria para el control, actualización, creación, bloqueos y traslado de cuentas en las diferentes estaciones de servicio para el suministro de combustibles para los equipos agrícolas y plantas eléctricas del DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA (DETOL), POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), CENTRO VACACIONAL HONDA (CEVAH), CENTRO VACACIONAL PICALAÑA (CEVPI) Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.	SI	El contratista hace entrega del certificado

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

5	Con el fin de garantizar la relación costo-cantidad, el contratista certificará que cuenta con surtidores adecuados que garanticen el suministro de ACPM, gasolina y aceite 2 tiempos con la medida exacta.	SI	El contratista hace entrega del certificado
6	El contratista se compromete a suministrar el combustible en recipientes (galones y canecas plásticos), con diferentes capacidades de galonaje, los cuales serán trasladados en vehículos policiales hasta las instalaciones del DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA (DETOL), POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), CENTRO VACACIONAL HONDA (CEVAH), CENTRO VACACIONAL PICALAÑA (CEVPI) Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ. u otro lugar del Departamento donde sea requerido; dicho control será llevado en la planilla de suministro de combustible (1LA-FR-0067), establecida en la SVE, por parte del supervisor.	SI	El contratista hace entrega del compromiso
7	MEJORA TECNOLÓGICA: El contratista certificará que los equipos y sistemas utilizados para suministrar el combustible a la maquinaria agrícola o plantas eléctricas de la Policía Nacional, sean de última tecnología, a fin de que garanticen la calidad del servicio exigido por la Institución.	SI	El contratista hace entrega del certificado

Gerardin Ospina G.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Subintendente **GERARDIN STEPHANY OSPINA GUERRERO**

Administradora (E) Centro Vacacional Picalaña



CUFE: 0ea8c28006329a4f02545987a2b352617f05259ff22e5dda82d41729d6d853b6096ea00a9dd2045758db15745706c181

EMISOR		ADQUIRIENTE		RESPONSABLES DE IVA		
NOMBRE:	INVERTRAC S.A.	NOMBRE:	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ			
NIT/C.C.:	800.136.310 - 5	NIT/C.C.:	900486439-1	<table border="1"> <tr> <td>FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA</td> </tr> <tr> <td>FEG 170580</td> </tr> </table>	FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA	FEG 170580
FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA						
FEG 170580						
DIRECCIÓN:	CARRERA 69 B 17 A 26 11001 BOGOTÁ	DIRECCIÓN:	CR 2 A 222 000000 Ibagué			
TELEFONOS:	+57 318 728 80 64	TELEFONOS:				

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			HORA	CONDICIONES DE PAGO	USUARIO
8	10	2025	8	12	2025	9:07:00a.m.	Credito 60 días	Lady Londoño

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	DCTO.	IVA	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CTE GUALANDAY	93,465	\$ 16.048,89	0%	0%	\$ 1.500.000,00

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE. CON CERO CENTAVOS	SUBTOTAL	1.500.000,00
INFORMACIÓN ADICIONAL: VENTA DE COMBUSTIBLE EN EDS PRIMAX GUALANDAY A CEVPI EN OCTUBRE 2025 #S\$16-01-01-M10;87-8-10010-2024;Denise.portilla@correo.policia.gov.co#\$	DESCUENTO	0,00
	VALOR NETO	1.500.000,00
	IVA	0,00
	RETEFUENTE	
	RETEIVA	
	RETEICA	
	TOTAL	1.500.000,00

RESOLUCIONES FACTURACIÓN ELECTRONICA:
 VENTAS DUITAMA FED - NUMERACIÓN DEL 170001 - 175000. RESOL. No. 18764071152449 DE FECHA 22/05/2024 - VENCE: 22/05/2025
 VENTAS EDS GUALANDAY FEG - NUMERACIÓN DEL 170001 - 175000. RESOL. No. 18764096345565 DE FECHA 30/07/2025 - VENCE: 30/07/2027
 TRANSPORTE PREFIJO FETR- NUMERACIÓN DEL 225299 - 250000. RESOL. No. 18764082696224 DE FECHA 01/11/2024 - VENCE 01/11/2025

Favor realizar su pago a la cuenta corriente N° 395-81013-8 del BANCO DE OCCIDENTE a nombre de INVERTRAC S.A. Enviar su reporte de pago al correo cartera@invertracsa.com.co y/o administración@edsgualanday.com Tel: 3185509733.





INVERTRAC

INVERTRAC S.A.


Duitama, 03 de Octubre de 2025

CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES

Yo, WILMAN CAMACHO VELANDIA, identificado como aparece al pie de mi firma, Certifico que la Sociedad INVERTRAC S.A. N.I.T. 800.136.310-5, ha cumplido de forma completa y oportuna con todos los aportes a Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes parafiscales, de acuerdo con el art., 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado a los Tres (03) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,



WILMAN CAMACHO VELANDIA
CC. 3.282.315 de San Martín (Meta)
Representante Legal
INVERTRAC S.A.
Nit. 800.136.310-5



INVERTRAC

INVERTRAC S.A.

CEI-345/25

Duitama, 03 de octubre de 2025

**Señores
A QUIEN INTERESE
Cuidad**


Ref.: Certificación Margen de Comercialización Septiembre

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos informar que el Margen de Comercialización autorizado para distribuidores Minoristas de Combustible para el mes de octubre de 2025 fijado por el Ministerio de Minas y Energía según Resolución No. 40222 del 22 de febrero de 2015 es:

octubre/25	Gasolina Corriente	\$1.099.04
	Biodiesel ACEM	\$1.099,04

Cordialmente,



WILMAN CAMACHO VELANDIA
Representante Legal
INVERTRAC S.A.
NIT. 800.136.310-5

WGCV/Liliana T.
Copia: Consecutivo



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: OSCAR ALEJANDRO OLIVAR GARIBELLO
 Unidad ó Subunidad: METROPOLITANA DE IBAGUE
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-27-11:49 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	405984925	Fecha Registro:	2025-10-23
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2025-10-27	Código de Referencia:	04500259600405984925
Valor Bruto:	1.500.000,00	Valor Dedicaciones:	2.609,00
Valor Neto		Valor Bruto	1.500.000,00
Valor Dedicaciones		Valor Neto	2.609,00
VALORES PAGADOS		Moneda Base Compra	1.497.391,00
Valor M8C		Valor M8C	0,00
REINTEGROS			
No Recaudó:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Dedicaciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Dedicaciones Moneda:	0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	800138310	Razón Social:	INVERTIAC S.A.
Medio de Pago: Abono en cuenta			

CUENTA BANCARIA			
Número:	358310138	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Tesorería:	TESORERIA
01 - Beneficiario final		Número:	FEG 179360
Tipo Beneficiario Pago		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
		Fecha:	2025-10-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	PESOS	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
MIXOCPVI POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE - DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - CENTRO VACACIONAL PICAL / A02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	16	SSF	1.500.000,00	0,00		1.500.000,00		0,00
USO DE PROYECTOS ESPECIALES									
				VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
				1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-01-17	RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	800197268	0,100 %	1.500,00	1.500,00				
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800100051	1,000 %	1.027,00	1.027,00				
2-01-06-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800100051	8,000 %	82,00	82,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
16-01-01-M10 - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-10-31	Pagada
	VALOR	VALOR	VALOR
	1.500.000,00	05 NINGUNO	1.500.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: Notificación Pago Obligación 225725 - INVERTRAC S.A.
Datos adjuntos: doc20251105163759.pdf; Pag Obl 225725 INVERTRAC.pdf

De: METIB GRUTE-NOT

Enviado el: miércoles, 5 de noviembre de 2025 16:46

Para: METIB ARMOV <metib.armov@policia.gov.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>; DIBIE VACAC-PICAL <dibie.vacacional-picalena@policia.gov.co>; 'denise.portilla' <denise.portilla@correo.policia.gov.co>;

'administracion@edsgualanday.com' <administracion@edsgualanday.com>; 'cartera@invertracsa.com.co'

<cartera@invertracsa.com.co>; 'invertrac@invertracsa.com.co' <invertrac@invertracsa.com.co>

CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>

Asunto: Notificación Pago Obligación 225725 - INVERTRAC S.A.

Correo No. 1878 / GRUTE

Ibagué, 05 de noviembre 2025

Señores:

INVERTRAC S.A.

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligación 225725- INVERTRAC S.A.

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Artículo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y válida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en las Ordenes de Pago Anexas en el presente correo, los días 27-10-2025, por cancelación de suministro de combustibles derivados del petróleo para el equipo agrícola, plantas eléctricas y aditivos para vehículos del Departamento de Policía Tolima (DETOL), Policía Metropolitana de Ibagué (METIB), Centro Vacacional Honda (CEVAH), Centro Vacacional Picalaña (CEVPI) y demás unidades adscritas a la Policía Metropolitana de Ibagué, por valor de \$1.497.391,00. El cual fueron consignados a la cuenta Corriente No. **395810138** del Banco de Occidente.

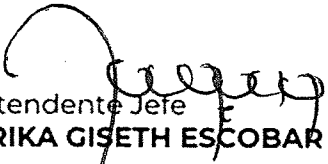
Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link <https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos>, se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontrarán la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y/o metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;




Intendente Jefe
ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
Tesorera
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se lo informo que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: APA13. MARIA LIBIA MARIN



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500008784

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR INVERTRAC S.A. NIT/CC : 800136310 Telefono : Telefono : Dirección : CR 42 N 425 ESTACION TUND	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO INVERTRAC S.A. NIT/CC : 800136310 Telefono : Telefono : Dirección : CR 42 N 425 ESTACION TUND	FECHA DE PAGO: 27.10.2025 CIUDAD: IBAGUE CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun PAGO POR TRANSFERENCIA: CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA: RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
----------	-------	---------	---------------	-----	----------	------------	---------	--------------	--------------

CT 87-8-10	FONDOS ESP	5100001103	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500,00	1.027,00	82,00	1.497.391,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.027,00	82,00	1.497.391,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	RESUMEN CONTABLE	Valores	Debe	Haber
					C.costo			

001	50	190801002	INVERTRAC S.A.				0,00	1.497.391,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	800136310			1.497.391,00	0,00

		TOTALES	
		1.497.391,00	1.497.391,00

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL.225725CO AD 878100042025 INVERTRAC DIBIECE/PI

[Signature]

IJ. ERIKA GISETH ESCOBAR M
Tesorero / Pagador

[Signature]
SI OSCAR ALEJANDRO OLIVAR
AUXILIAR DE TESORERIA

[Signature]
Beneficiario

